

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

Juez Primero Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 085

Fecha: 20/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	FIs	Cno
05360310500120160005300	Ejecutivo	ELIANA MARIA LOAIZA VASQUEZ	TRANSPORTES BRASIL S.A.S	El Despacho Resuelve: Ordena pago por abono a cuenta.	19/05/2022		
05360310500120170023200	Ordinario	LUIS DAVID GIRALDO SIERRA	PROTECCION S.A	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de costas y agencias en derecho. Ordena archivo.	19/05/2022		
05360310500120210031700	Ordinario	OSCAR DUBIAN USME	CONSTRUEMPLO S.A.S.	El Despacho Resuelve: Requiere por última vez al CENDES para dar cumplimiento a la orden impartida. Concede el término de 30 días.	19/05/2022		
05360310500120220005700	Ordinario	JOHAN SEBASTIAN JARAMILLO CASTAÑO	INGEOMEGAS S.A.S	Auto que reconoce personería Da por contestada la demanda. Fija aud. del art. 77 del CPTSS para el 6 de febrero de 2023 a las 9 am y del art. 80 para el 10 de marzo de 2023 a las 9 am. (Ver auto - link audiencia).	19/05/2022		
05360310500120220008600	Accion de Tutela	JOHANNA ALEXANDRA CASTAÑO ISAZA	INPEC	El Despacho Resuelve: Cierra incidente. Ordena archivo.	19/05/2022		
05360310500120220010200	Accion de Tutela	LUIS ARNULFO TUBERQUIA	COORDINADOR SALUD DE LA CARCEL LA PAZ DE ITAGUI	El Despacho Resuelve: Concede impugnación. Ordena remitir el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín.	19/05/2022		
05360310500120220011900	Ordinario	TRANSPORTES ESTRELLA MEDELLIN S.A.	JORGE DIEGO BERMUDEZ BEDOYA	El Despacho Resuelve: Ordena notificar nuevamente auto del 18/05/22, por medio del cual se admite la demanda y se ordena notificar por secretaría. Reconoce personería.	19/05/2022		
05360310500120220012100	Ordinario	REINEL PATIÑO ARIAS	TRANSPORTES ESTRELLA MEDELLIN S.A.	Auto que admite demanda y reconoce personería Ordena notificar por secretaría. Requiere a la parte actora.	19/05/2022		
05360310500120220012200	Ordinario	RAUL ANTONIO CARDONA ORTIZ	PORVENIR S.A.	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar So pena de rechazo. Requiere.	19/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----	-----

FIJADOS HOY 20/05/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

SECRETARIO